

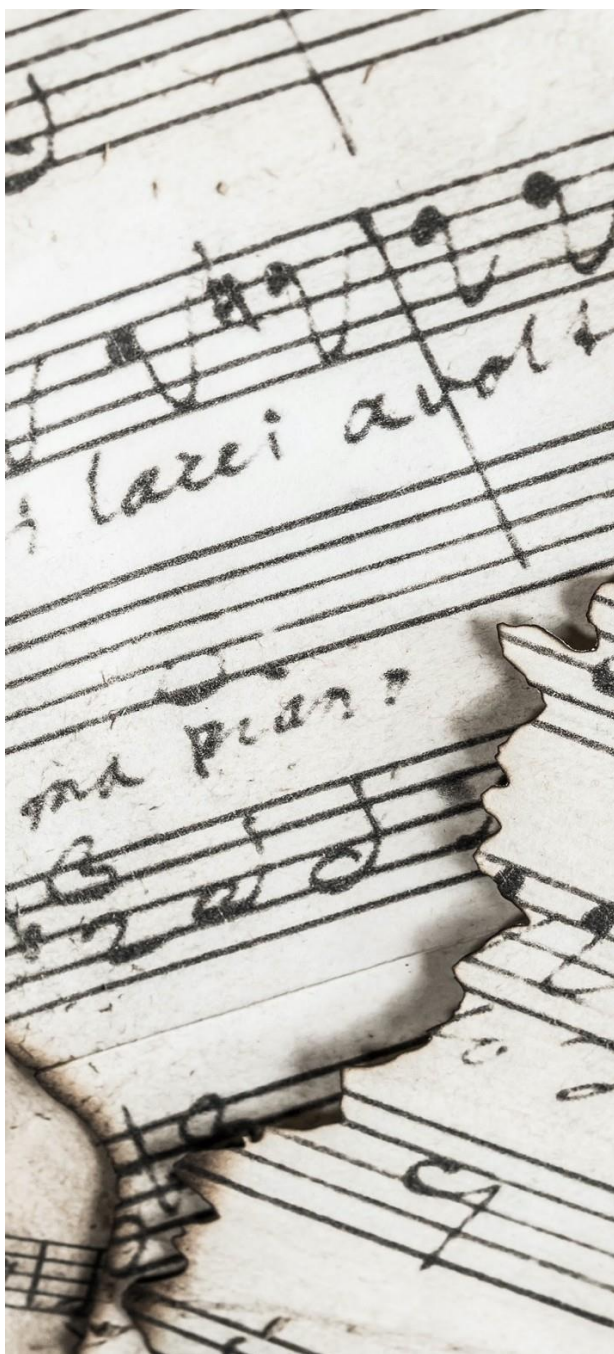


**Gobierno de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes



38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



CURSO 22-23

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza  
Profesional

PIANO  
COMPLEMENTARIO

## Índice

1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .....	4
1.1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .....	5
1.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES .....	6
1.4. METODOLOGÍA GENERAL .....	7
1.5. EVALUACIÓN .....	8
1.6. PROCESO DE EVALUACIÓN .....	9
1.7. CALIFICACIONES .....	12
1.8. PROMOCIÓN, PERMANENCIA Y TITULACIÓN.....	13
1.9. LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	14
1.10. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO .....	16
1.11. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES .....	18
2. ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO .....	20
2.1. JUSTIFICACIÓN .....	20
2.1. MARCO NORMATIVO.....	21
2.3. CONTEXTUALIZACIÓN .....	23
2.4. OBJETIVOS GENERALES .....	24
2.5. CONTENIDOS GENERALES.....	24
2.6. EVALUACIÓN .....	26
2.6.1. Criterios de evaluación.....	26
2.6.2. Instrumentos de evaluación.....	26
2.7. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA.....	28
2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: Audiciones .....	31
2.9. PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSOS .....	32
2.9.1. 2º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 3º CURSO DE CANTO .....	32
2.9.1.1. Objetivos Específicos.....	32
2.9.1.2. Contenidos secuenciados por trimestre (2º EP Y 3º Canto) .....	33
2.9.1.3. Criterios de calificación .....	39
2.9.1.4. Materiales y recursos didácticos .....	40
2.9.2. 3º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 4º CURSO DE CANTO.....	41
2.9.2.1. Objetivos Específicos.....	41
2.9.2.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 3º EP Y 4º Canto).....	42
2.9.2.3. Criterios de calificación .....	48

2.9.2.4. Materiales y recursos didácticos .....	49
2.9.3. 4ºCURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 5º CURSO DE CANTO.....	50
2.9.3.1. Objetivos Específicos.....	50
2.9.3.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 4º EP Y 5º Canto).....	51
2.9.3.3. Criterios de calificación .....	57
2.9.3.4. Materiales y recursos didácticos .....	58
2.9.4. 5ºCURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 6º CURSO DE CANTO.....	59
2.9.4.1. Objetivos Específicos.....	59
2.9.4.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 5º EP y 6º Canto).....	60
2.9.4.3. Criterios de calificación .....	66
2.9.4.4. Materiales recursos didácticos .....	67
2.10. CONVOCATORIA ORDINARIA .....	68
2.11. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA .....	69
2.12. MATRÍCULA DE HONOR .....	73
2.13. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre).....	77
3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).....	81

# 1. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música”. Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las Enseñanzas Elementales, las Profesionales y los Estudios Superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Canarias son el Decreto 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Canarias y la Orden 17 de abril de 2009 (BOC 083), por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa Enseñanzas Profesionales de Música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en la Programación General Anual del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado con su desarrollo evolutivo, queriendo como principal objetivo proporcionarle una formación musical de carácter integral, procurando tanto una formación instrumental de calidad, que aúne el desarrollo de la técnica y de la expresividad musical, como una formación teórica que abarque los aspectos fundamentales de la música. Además, se pretende proporcionar la preparación que permita el acceso a los diversos estudios superiores relacionados con la música. Aunque el currículo se organiza en torno a las especialidades instrumentales, no se busca formar exclusivamente instrumentistas. La necesaria especialización tendrá lugar en los estudios superiores.

La sociedad actual necesita músicos con perfiles muy diferentes. Con esta programación docente se pretende adaptar el currículo a las diversas realidades musicales de la comunidad, así como a los recientes cambios sociales y culturales. Se ha estructurado de tal manera que proporcione una formación común a todos los jóvenes músicos, permitiendo a su vez con las asignaturas optativas su adecuación a las distintas especialidades y corrientes musicales. Se consolida la diversidad de las agrupaciones instrumentales al amparo de las asignaturas relacionadas con la práctica musical en grupo, al mismo tiempo que potencia la participación del alumnado en actividades musicales y culturales, considerándola parte importante de su formación. En cuanto a las asignaturas teóricas, trata de impulsar una metodología eminentemente práctica.

## 1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Según establece el Decreto 364/2007, de 2 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunidad Autónoma de Canarias las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

a)	Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
b)	Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c)	Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
d)	Conocer y desarrollar los valores de la música como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la conciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
e)	Ser consciente de la importancia de una escucha activa como pilar de la formación de los futuros músicos profesionales.
f)	Adquirir hábitos de autocontrol y disciplina en su aprendizaje musical y en su formación como artista.
g)	Desarrollar su potencial creativo como instrumentista o cantante explorando las posibilidades expresivas del instrumento o voz.
h)	Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de disfrutar a través de la interpretación y transmitir el goce de la música.
i)	Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
j)	Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
k)	Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

### 1.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES

a)	Superar con dominio y capacidad crítica, los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
b)	Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
c)	Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d)	Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
e)	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
f)	Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
g)	Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h)	Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
i)	Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
j)	Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
k)	Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
l)	Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
m)	Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
n)	Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

## 1.4. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	Partir de los conocimientos previos del alumno. El profesor debe saber cuál es la situación inicial de alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	Atender a la diversidad. Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	Construcción de aprendizajes significativos, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	Funciones del profesor: las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	Interacción Profesor-Alumno. El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.



## 1.5. EVALUACIÓN

Según la Orden de 17 de abril de 2009 (BOC 083), por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa Enseñanzas Profesionales de Música:

### 1. Finalidad de la evaluación

1	La evaluación de los aprendizajes en las Enseñanzas Profesionales de Música tiene como finalidad valorar y certificar el grado de cualificación del alumnado en relación con la adquisición y desarrollo, tanto de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas musicales, como de las competencias profesionales que determinan los objetivos específicos que el alumnado deberá haber adquirido al finalizar dichas enseñanzas.
2	La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música y los objetivos específicos del currículo, formulados en términos de competencias profesionales comunes a todas las especialidades, atendiendo a los objetivos específicos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en el proyecto educativo de los centros, para cada una de las especialidades y asignaturas.

### 2. Carácter de la evaluación

1	La evaluación de los aprendizajes de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
2	La evaluación continua se realizará atendiendo a los objetivos educativos y a los criterios de evaluación establecidos en el currículo y desplegados en las correspondientes programaciones didácticas.
3	El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, madre o responsable legal.
4	La evaluación se efectuará a través de la observación continuada de la evolución de los procesos de aprendizaje de cada alumno.



## 1.6. PROCESO DE EVALUACIÓN

### 1. Tipos de convocatorias

1 El alumnado matriculado en las enseñanzas profesionales de música tendrá derecho a dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, en cada una de las asignaturas del currículo.

### 2. Convocatoria ordinaria

1 Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos se realizarán en el mes de junio.

La evaluación final ordinaria de la asignatura instrumental o vocal en los cursos 2º, 4º y 6º de las enseñanzas profesionales de música se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

- 2
- a) Los departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
  - b) El director del centro nombrará un tribunal a propuesta de los departamentos didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno en dicha especialidad y curso.
  - c) El alumnado realizará una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
  - d) La calificación de la citada prueba supondrá el 30% de la ponderación de la calificación final del alumno, representando el 70% restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor.

### 3. Convocatoria extraordinaria

1 Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, excepto en las asignaturas Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

2 Las pruebas extraordinarias se celebrarán en el mes de septiembre.

3 Los departamentos didácticos definirán la estructura y contenido de estas pruebas.

4 La recuperación de la evaluación negativa en las asignaturas Conjunto, Coro, Banda y Orquesta, se realizará a lo largo del curso siguiente. En caso de que alguna de estas asignaturas no forme parte del currículo del curso siguiente, los centros determinarán las condiciones necesarias para el desarrollo de las pruebas extraordinarias.

#### 4. Procedimiento de la evaluación

1	La evaluación será realizada por el equipo docente constituido por el profesorado del alumno y coordinado por el tutor/a, que actuará de manera colegiada e integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
2	Los departamentos didácticos definirán en las programaciones didácticas de las diversas especialidades y asignaturas los procedimientos e instrumentos para para evaluar las competencias profesionales del alumnado, incluyendo estrategias que permitan a éste evaluar su propio aprendizaje.

#### 5. Sesiones de evaluación

1	Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el equipo docente para valorar tanto el aprendizaje del alumnado como el desarrollo de su práctica docente.
2	El tutor/a del alumnado tendrá la responsabilidad de coordinar la evaluación, los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de la función de orientación personal del alumno. Deberá transmitir a las familias la información sobre el proceso educativo de sus hijos.
3	El tutor/a redactará un informe del desarrollo de las sesiones en el que figurarán las decisiones adoptadas.
4	El proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado a lo largo del curso contemplará, al menos, una sesión de evaluación inicial y tres sesiones de evaluación, una al final de cada trimestre.
5	La sesión de evaluación inicial se celebrará en el mes de octubre y tendrá como finalidad conocer al alumnado asignado y el nivel de partida en relación con sus conocimientos y destrezas musicales
6	La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado determinará si el alumno/a ha superado los objetivos de la misma y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo y concretados en su programación didáctica.
7	Para el alumnado que no hubiera superado todas las materias en la evaluación final ordinaria, tendrá lugar una sesión de evaluación tras la realización de las pruebas extraordinarias.

## 6. Participación e información del alumnado

1	En el P.E.C. se arbitrarán las medidas para favorecer la presencia del alumnado en las sesiones de evaluación.
2	Después de cada sesión de evaluación, el tutor/a trasladará por escrito al alumnado, o en su caso, a sus padres, madres o responsables legales la información acordada en la sesión de evaluación sobre el desarrollo de su proceso educativo. El alumnado o sus responsables legales podrán solicitar por escrito al tutor/a cuantas orientaciones y aclaraciones consideren precisas para la mejora del proceso de aprendizaje.
3	Tras la evaluación final ordinaria y extraordinaria se informará por escrito al alumnado y a sus familias sobre el resultado de las mismas. El informe incluirá las calificaciones obtenidas, la decisión sobre su promoción al curso siguiente o su permanencia un año más en el mismo curso.

## 7. Evaluación y calificación de asignaturas pendientes de cursos anteriores

1	La evaluación de las materias pendientes del curso o cursos anteriores se realizará en la sesión de evaluación final ordinaria.
2	En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, los alumnos/as deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.
3	En el caso de alumnado de orquesta, banda, coro, conjunto y música de cámara, el alumnado deberá realizar la recuperación en la forma que se haya previsto por los departamentos didácticos que las impartan.
4	<p>Cuando el alumnado haya promocionado con evaluación negativa en asignaturas con continuidad, la evaluación de éstas corresponderá al profesor/a de la asignatura respectiva del curso actual, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento.</p> <p>La valoración positiva de la asignatura correspondiente al curso actual implicará la superación de la asignatura del curso anterior.</p> <p>La valoración negativa de la asignatura del curso actual no impedirá que el profesorado considere si se han alcanzado o no los objetivos de la asignatura del curso anterior.</p>
5	En el caso de asignaturas que no sean de continuidad corresponderá la determinación de su superación al Departamento correspondiente, de acuerdo con los planes de recuperación establecidos.

## 1.7. CALIFICACIONES

### 1. Resultados de la evaluación

1	Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
2	La calificación obtenida en las asignaturas comunes será válida para las distintas especialidades que pueda cursar el alumno/a
3	El alumnado matriculado en más de una especialidad únicamente cursará las asignaturas con idéntica denominación por una de ellas, la calificación obtenida será válida para las demás especialidades cursadas.

### 2. Matrícula de Honor, Mención de Honor y Premio Fin de Grado

1	Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor (M.H.), siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.
2	El número de Matrículas de Honor no podrá superar el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura. Las Matrículas de Honor serán concedidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor/a que impartió la misma.
3	En el caso de la asignatura instrumental o vocal, ésta será considerada como única para todas las especialidades en cada uno de los cursos. El número máximo de Matrículas de Honor a consignar se calculará sobre el total del alumnado matriculado en todas las especialidades en cada curso. La CCP decidirá las Matrículas de Honor que podrán ser concedidas en cada curso, a propuesta de los Departamentos, previo informe justificativo del profesor/a responsable de su impartición.
4	El alumnado que haya obtenido la calificación de 10 en el 6º curso en la asignatura de instrumento o voz podrá optar al “Premio de Fin de Grado” de la especialidad. El director del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín del que no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor del alumno aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.
5	El “Premio de Fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al Premio de Fin de Grado, no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de Honor” hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera adecuado.
6	El alumnado que haya obtenido el Premio de Fin de Grado en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice esta Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias”, en la modalidad correspondiente.

## 1.8. PROMOCIÓN, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

### 1. Promoción:

1	Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas.
2	La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente y conllevará la repetición del curso completo que no haya sido superado. Se contabilizarán como asignaturas no superadas tanto las correspondientes al curso actual como las pendientes de cursos anteriores, sean o no de continuidad.
3	El alumnado que, al término del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, tuviera pendiente de evaluación positiva en una o dos asignaturas sólo tendrá que cursar las asignaturas no superadas.

### 2. Límites de permanencia:

1	El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de Música será de ocho años.
2	El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto, en el que podrá repetir excepcionalmente hasta un máximo de dos veces, siempre que no haya agotado el límite de permanencia establecido en el apartado anterior.
3	Se podrá, con carácter excepcional, ampliar en un año el límite de permanencia, en supuestos de enfermedad grave o inhabilitante que impida el normal desarrollo de los estudios. La autorización será concedida, a petición del interesado, por la Dirección Territorial de Educación correspondiente, previo informe de la Inspección Educativa.
4	Para el alumnado que le sea concedida con carácter excepcional la ampliación en un año, el límite máximo de permanencia será de nueve años.
5	El tutor/a elaborará un informe sobre el rendimiento académico del alumno/a y de las circunstancias por las que ha agotado los años de permanencia. El mencionado informe llevará el visto bueno de la dirección del centro.

### 3. Titulación:

1	De conformidad con el artículo 15.1 del Decreto 364/2007, de 2 de octubre, los alumnos y alumnas que alcancen los objetivos establecidos en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán derecho a la obtención del título profesional, en el que constará la especialidad cursada.
2	Asimismo, si supera las asignaturas comunes de Bachillerato, obtendrá el título de Bachiller aunque no haya realizado el bachillerato de la modalidad de Artes en su vía específica de artes escénicas, música y danza.
3	El alumnado que finalice las Enseñanzas Profesionales de Música y obtenga el título de Bachiller podrá orientarse hacia la realización de estudios superiores de música, de estudios universitarios o de carácter profesional o, en su caso, hacia la inserción en la vida laboral.

## 1.9. LA EVALUACIÓN CONTINUA

*Normativa de referencia: la orden de 17 de abril de 2009, por la que se regula la evaluación, promoción y permanencia del alumnado que cursa enseñanzas profesionales de música y se establecen los requisitos para la obtención del título profesional de música; y las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) del CPM.*

1	La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Dicha asistencia se considerará especialmente en el caso de asignaturas de práctica instrumental de grupo, dada la importancia que, para alcanzar sus objetivos, tiene la continuidad del trabajo en las diversas agrupaciones.
2	La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo.
3	El profesorado evaluará a lo largo del curso escolar las competencias y los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, madre o responsable legal.
4	Es necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el diario de clase y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.

## 1. Pérdida del derecho a la evaluación continua

1	<p>La asistencia a clase por parte del alumnado tiene carácter obligatorio. La falta de asistencia no justificada a clase, de carácter individual, constituye falta leve. La reiteración de este tipo de faltas se considerará falta grave.</p> <p>Las justificaciones de las faltas se entregarán en un plazo de 15 días naturales, contando a partir del día siguiente de la ausencia. Dicha justificación se entregará al profesor de la asignatura.</p>
2	<p>Los alumnos/as incurrirán en falta leve cuando falten injustificadamente a 4 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana, o falten 8 clases de aquellas asignaturas en las que haya que asistir dos veces por semana. Incurrirán en falta grave los alumnos que una vez apercibidos por el profesor/a tutor/a de que tienen falta leve y continúan con la inasistencia en 3 clases más de aquellas asignaturas en las que hay que asistir una vez por semana o seis clases de aquellas asignaturas en las que hay que asistir dos veces por semana.</p>
3	<p>Los alumnos/as que incurran en este tipo de falta grave perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo, no obstante, seguir asistiendo a sus clases y presentarse a las pruebas finales que, al efecto, establezcan los respectivos departamentos en sus programaciones.</p>

## 2. Diario de clase

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

1	Datos identificativos del alumnado.
2	Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
3	Datos de cada una de las clases. Asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
4	Reseña de la participación en audiciones, recitales, y otras actividades, así como su valoración.
5	Calificaciones emitidas por el profesor/a.
6	Relación de faltas justificadas y no justificadas.



## 1.10. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores/as que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### 1. Desarrollo del procedimiento

1	<p>Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Evaluación del informe del profesor/a tutor/a.</li> <li>2- Emisión del informe del equipo educativo.</li> <li>3- Realización de las pruebas de validación.</li> <li>4- Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.</li> <li>5- Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.</li> </ol>
2	<p>El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.</p>
3	<p>Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.</p>

## 2. Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

1	<p>Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.</li> <li>2. Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).</li> <li>3. Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.</li> <li>4. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.</li> <li>5. Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.</li> </ol>
2	<p>Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:</p> <p>Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.</p>
3	<p>En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.</p>

## 3. Informes del profesor/a tutor/a y del equipo educativo

1	<p>Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor/a tutor/a y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.</p>
---	---

## 4. Pruebas de validación

1	<p>El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada. El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.</p>
2	<p>El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será de una parte, evaluar la asignatura Instrumento/Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.</p> <p>El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.</p>
3	<p>De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.</p>

## 1.11. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos/as que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno/a estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor/a debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno/a con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno/a. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

1	Las clases individuales.
2	La agrupación de alumnado de diferentes edades, cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno/a, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

1	La agrupación de alumnado de diferentes edades, cursos y/o especialidades en un mismo grupo.
2	Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno/a.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las Adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

1	No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
2	Son cambios que el profesor/a introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
3	Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno/a, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno/a ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
4	Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

5	Dentro de este grupo encontramos alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
6	Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las Adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno/a la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor/a podrá plantear las siguientes estrategias:

1	Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2	Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3	Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno/a, presentando los contenidos de diferente forma.
4	Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos/as.
5	Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6	Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor/a en el centro.
7	Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

## 2. ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO

### 2.1. JUSTIFICACIÓN

La música de la cultura occidental en los últimos siglos está basada en la simultaneidad sonora, contrapuntística y/o armónica. Para cualquier músico la práctica de un instrumento polifónico es una herramienta de trabajo de indudable eficacia, ya que:

1	Le ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, aprehendiéndola globalmente en sus dimensiones vertical y horizontal y convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.
2	El desarrollo de la audición interna se verá favorecido y reforzado mediante la comprobación inmediata en el instrumento polifónico de como suena en la realidad lo imaginado en la mente a partir de la escritura.
3	Potenciará el desarrollo del sentido armónico y contrapuntístico del estudiante.
4	Además, para los intérpretes de instrumentos monódicos o de capacidad polifónica limitada, con un amplio repertorio de obras con acompañamiento de un instrumento polifónico, esta práctica es un medio auxiliar valiosísimo para el mejor conocimiento del repertorio específico de su propio instrumento.

Los instrumentos de gran capacidad polifónica son, por su constitución los de teclado. Entre ellos, el piano aparece como el instrumento idóneo para realizar esta función complementaria por varias razones: la capacidad polifónica, la amplitud de registro, la riqueza dinámica, la sencillez del mecanismo frente a otros instrumentos de teclado, y por su relativa fácil disponibilidad.

Con la incorporación al currículo de esta asignatura se pretende ofrecer una enseñanza orientada a complementar la formación de los instrumentistas no polifónicos y a poner en manos de los estudiantes que vayan a optar por otras especialidades en el grado superior, como la composición, dirección de coro y orquesta o musicología, un útil que les permita el accesopráctico a cualquier música.

Con este objetivo, la enseñanza se orientará, no tanto hacia el desarrollo de una gran capacidad técnica, sino a potenciar otros aspectos, ya señalados antes, tales como percepción global de la polifonía, audición interna, habilidad de lectura a primera vista, incluida una simplificación de lo escrito en la partitura, etc.

Por supuesto, conviene tener muy en cuenta que la capacidad de realización al teclado estará siempre condicionada por el grado de dominio alcanzado en la técnica del instrumento, pero es evidente que, en este sentido, los niveles a fijar tienen que estar por debajo de los que para cada estudiante suponga la finalidad principal de su trabajo. De esta manera podrá cumplir el piano una deseable y conveniente función complementaria en la educación de todo profesional de la música.

## 2.2.- MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la
- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas

- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## **LEGISLACIÓN ANUAL**

- Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 22 de abril de 2022, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de abril de 2022, que establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 76, de 20.4.2022).



## 2.3 CONTEXTUALIZACIÓN

El Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicado desde el curso 1992-93 en el distrito Ofra-Costa Sur, C/ Pedro Suárez Hernández, 2.

Al ser el único centro que imparte enseñanzas musicales regladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife acoge a estudiantes que se desplazan desde toda la isla, Guía de Isora, Arona, Granadilla, Arafo, Guimar, Candelaria, La Orotava, La Matanza, los Silos, Tejina, Tegueste ... y estudiantes que se trasladan de otras islas como La Palma...

La asignatura de Piano Complementario se imparte a todos los alumnos/as de instrumentos sinfónicos, guitarra eléctrica y bajo eléctrico en los cursos 2º, 3º, 4º y 5º de Enseñanza Profesional y a los alumnos/as de canto en los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanza Profesional.

Las edades de los alumnos/as oscilan entre los 12 y los 51 años, aunque la mayor parte tiene entre los 12 y los 30.

La mayoría del alumnado compagina sus estudios musicales con la enseñanza secundaria obligatoria o el Bachillerato. Tenemos alumnos que cursan estudios universitarios, ciclos superiores, otros trabajan, y algunos sólo estudian en el conservatorio.

El número de alumnos matriculados en la asignatura de piano complementario para el curso 2022-23 desglosado por cursos es el siguiente:

CURSO	MATRICULADOS	ASIG. PENDIENTE	REPETIDORES
2º EP	62	0	1
3º EP	77	4	1
4º EP	60	3	2
5º EP	52	2	1
Total	251	9	6

## 2.4 OBJETIVOS GENERALES

A continuación, se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto 364/2007, de 2 de octubre, para las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La enseñanza de Piano Complementario de las enseñanzas profesionales de música tendrá como Objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1	Conocer las distintas posibilidades del instrumento.
2	Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
3	Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
4	Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal.
5	Desarrollar la percepción interna de la propia relajación.
6	Fomentar la improvisación como una práctica que desarrolla la imaginación musical y estimula la creatividad.
7	Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente.

## 2.5 CONTENIDOS GENERALES

### De concepto:

1	Enlaces armónicos
2	Reducción armónica
3	Melodía
4	Diferentes tipos de ataques, pedales y principios de digitación

**De Procedimiento:**

1	Práctica de diferentes enlaces armónicos.
2	Análisis armónico-formal
3	Reducción armónica
4	Armonizar y acompañar melodías sencillas de cualquier estilo.
5	Práctica de diferentes patrones de acompañamiento
6	Creación de melodías o pequeñas piezas musicales.
7	Improvisación de melodías (libre o sujeta a patrones rítmicos y/o melódicos propuestos).
8	Lectura a vista.
9	Ejecución de obras o estudios aplicando los diferentes tipos de ataques, pedales y principios de digitación.

**De Actitud:**

1	Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
2	Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
3	Valoración y conocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
4	Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
5	Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
6	Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
7	Reconocimiento de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas. Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
8	Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
9	Fomento y valoración de la iniciativa en el alumnado para poder interactuar musicalmente con otros compañeros.
10	Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
11	Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.

## 2.6 EVALUACIÓN

### 2.6.1 Criterios de evaluación

1	<p>Leer fragmentos u obras a primera vista.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno/a para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la reentendización de fragmentos y obras.</i></p>
2	<p>Analizar la estructura armónica y formal interna de un fragmento u obra para teclado con dificultades adecuadas para el nivel del alumno/a.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno/a para hallar la estructura armónica subyacente de un fragmento de música u obra y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra</i></p>
3	<p>Reducir armónicamente un fragmento sencillo u obra escrito para un instrumento polifónico.</p> <p><i>Mediante este criterio de evaluación se podrán valorar los conocimientos del alumno/a a través de ejercicios de lectura basados principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de su estructura armónica.</i></p>
4	<p>Superponer a una estructura armónica sencilla de cuatro, ocho o más compases, una estructura melódica, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad para crear una melodía acorde con una estructura armónica propuesta respetando los elementos esenciales del esquema de pregunta-respuesta.</i></p>
5	<p>Crear pequeñas piezas musicales.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad para crear pequeñas piezas musicales a partir de esquemas propuestos por el profesor/a o propios.</i></p>
6	<p>Acompañar a primera vista melodías sencillas de cualquier estilo.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno/a para aplicar los conocimientos armónicos y pianísticos de manera intuitiva, usando como referencia el oído interno.</i></p>
7	<p>Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.</p> <p><i>Este criterio pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor/a.</i></p>

### 2.6.1. Instrumentos de evaluación

Se entiende por instrumento de evaluación cualquier tipo de registro o prueba documental del seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1	Seguimiento individualizado del alumno/a en el diario de clase. El profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
2	Ejercicios teórico-prácticos en el aula. El alumno/a realizará en el aula tanto ejercicios que previamente se han estudiado en casa como ejercicios escritos o prácticos a primera vista, armonía, improvisaciones...
3	Asistencia y/o participación en las actividades programadas dentro y fuera del aula.

#### Diario de clase

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

1	Datos identificativos del alumnado.
2	Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
3	Datos de cada una de las clases. Asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas.
4	Reseña de la participación en audiciones, recitales, y otras actividades, así como su valoración.
5	Calificaciones emitidas por el profesor/a.
6	Relación de faltas justificadas y no justificadas.

## 2.7. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

La metodología que guiará esta asignatura será eminentemente constructivista, es decir, se basa en el aprendizaje significativo. Se partirá de la experiencia personal del alumno/a para ir construyendo unos esquemas cognitivos del lenguaje musical que le ayuden a comunicar y expresarse en él.

El aprendizaje se realiza a través de un proceso de construcción del conocimiento, del cual el alumno/a es protagonista. A partir de los conocimientos previos, el alumno/a va adaptando y creando unos nuevos esquemas teóricos y prácticos.

El aprendizaje duradero que debemos favorecer es el **aprendizaje significativo**. En este aprendizaje frente al puramente memorístico, el alumno relaciona los nuevos conocimientos con conceptos y proposiciones que ya posee. Aprender significativamente se refiere a dotar de significado propio aquello que es susceptible de ser conocido. Si a ello unimos el carácter práctico de la asignatura todo ello nos lleva a valorar doblemente los conocimientos que va a adquirir el alumno/a en esta asignatura.

El aprendizaje será siempre individualizado y progresivo, para ello el profesor/a adaptará y seleccionará los contenidos según convenga al ritmo de aprendizaje del alumno/a.

La asignatura de Piano Complementario será impartida a través de una progresión lógica y ordenada de ejercicios y obras que serán combinados según las necesidades de cada alumno.

La metodología será fundamentalmente práctica y las clases se impartirán en aulas que dispongan de un piano.

Se trabajará de manera individual básicamente, aunque se podrá usar la forma grupal para la consecución de determinados objetivos. Se realizarán audiciones para exponer el trabajo realizado.

Fuera del aula se practicarán los ejercicios propuestos en clase y se asistirá a las actividades académicas programadas: audiciones, conciertos..

### 1. Organización de la asignatura

La asignatura se ha organizado en torno a unos bloques de contenidos temporalizados trimestralmente. En determinados casos, y siempre que el profesor/a lo considere oportuno para el adecuado progreso del alumno/a, el orden de dicha temporalización se podrá variar.

A continuación se detallan los principales principios metodológicos agrupados según los bloques de contenidos:

#### Instrumento y Técnica

1 Con este bloque de contenidos se pretende que el alumno/a tenga un conocimiento del piano como instrumento polifónico, así como sus distintas posibilidades mecánicas y sonoras. A lo largo de los años de estudio el alumno/a adquirirá una técnica pianística básica que le permita desenvolverse con cierta soltura en el teclado, teniendo siempre en cuenta las características adquiridas en el aprendizaje de su instrumento principal.

#### ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

- Explicación oral del profesor/a en cuestiones de técnica, estilo, interpretación, etc. previo análisis de la partitura.
- Imitación por parte del alumno/a, asumiendo las indicaciones y aportando a la vez sus propios criterios musicales.
- Corrección del trabajo realizado en casa.

## Práctica de las funciones tonales

A través de este bloque de contenidos se llevan a la práctica conceptos del lenguaje musical y de la armonía. También se inicia el desarrollo de la improvisación como elemento que desarrolla la creatividad, la imaginación, la espontaneidad, los reflejos, la destreza técnica, etc.

### ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

- Uso de las teclas negras para iniciarse en la improvisación.
- Iniciación del acorde practicado en el piano.
- Enlaces de acordes.
- Práctica de estructuras armónicas en diferentes tonalidades, compases y diseños rítmicos.
- Invención de pequeñas composiciones de 4, 8 y 16 compases, que contengan elementos trabajados previamente.
- Variaciones rítmicas del acompañamiento en una obra dada, respetando la estructura armónica y la melodía.
- Variaciones melódicas en una obra dada respetando la estructura armónica y el acompañamiento.
- Sobre una obra de repertorio, extraer la estructura armónica para su improvisación y variación, manteniendo su esqueleto formal y/o armónico.

2

## Lectura a primera vista

Con la práctica de la lectura a primera vista se pretende conseguir que el alumno/a desarrolle los reflejos necesarios que le permitan más rapidez de lectura, así como análisis previo de la partitura aprendiendo de esta manera a diferenciar los elementos principales y secundarios de una obra musical. También proporciona espontaneidad y soltura para facilitar la resolución de los problemas que se presentan en la ejecución.

3 La lectura a primera vista permite al alumno/a conocer un mayor repertorio, así como las dificultades que puedan presentarse en cada una de las obras.

### ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Comenzar con lectura de pequeños fragmentos de progresiva dificultad, siempre previo análisis.
- Lectura para piano solo, a cuatro manos o melodía acompañada.
- Lectura de obras de diferentes estilos.
- Simplificación de obras o fragmentos.



## 2. Planteamiento de las clases

La asignatura se ha organizado en torno a unos bloques de contenidos. El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. La duración de cada parte es orientativa y será adaptable a las necesidades de cada alumno/a y a las circunstancias que rodean cada sesión.

### Sesión A

- Instrumento y técnica
- Lectura a 1ª vista

### Sesión B

- Instrumento y técnica
- Práctica de funciones tonales

El profesor/a en el transcurso de la sesión anotará en su diario de clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno/a, y los aspectos a trabajar en la siguiente sesión.

## 3. Estrategias metodológicas

Ante la variedad de circunstancias que presenta el alumnado de esta asignatura mostramos a continuación una serie de pautas recomendables para la mejora del aprendizaje del alumnado.

**A. Posición y colocación:** Cuestión generalmente difícil de tratar, pues su solución definitiva puede llevar tiempo. Además, al ser alumnos/as adolescentes, muchos malos hábitos posturales ya están adquiridos. El procedimiento a seguir sería:

1	Análisis de los dos pilares fundamentales que intervienen en el mantenimiento de la estabilidad del cuerpo ante el piano: piernas-pies y espalda; Posición correcta de las manos sin tensiones en los hombros.
2	Detección de los problemas relacionados con tensión muscular y malas posiciones de cualquiera de los segmentos citados. Repaso de conceptos fundamentales con ejemplificación y justificación por parte del profesor/a.
3	Corrección en clase comprobando el profesor que el alumno/a comprende lo que debe hacer. Repetición autónoma por parte del alumno.
4	Trabajo en casa de forma consciente.

**B. Problemas técnicos:** Cuando surgen problemas técnicos, de lectura, ubicación en el teclado, interpretativos etc., procederemos a:

1	Detectar el tipo de problema: es interesante que el propio alumno/a lo realice. Si no es consciente, el profesor/a le ayudará.
2	Extraer y analizar el pasaje a trabajar, desglosándolo en sus elementos más simples.
3	Inventar, cuando proceda, ejercicios relacionados con la dificultad en cuestión.

4	Trabajar a tempo lento el fragmento.
5	Insertar en la pieza e interpretar en su contexto. Control del tempo.
6	Este proceso ha de tener su continuidad en casa para poder llegar a tocar correctamente las piezas.

**C. Ritmo y Tempo:** Es frecuente tocar las piezas con cambios de tempo según las dificultades que tenga el alumno/a. Es importante ser capaz de ejecutar las piezas con un pulso constante. Con este fin:

1	Medir el pasaje en cuestión fuera del teclado, y si es necesario hacerlo con manos separadas. Unirlo al resto de la pieza.
2	Tocar toda la pieza más lentamente comprobando que ha asimilado el ritmo.

**D. Lectura a primera vista:** Siempre se realiza previo análisis técnico y musical. Si hay un problema, habrá que:

1	Buscar su origen: coordinación de manos o rítmica, lectura (notas), tempo, dinámicas, posición etc.
2	Facilitar piezas que permitan secuenciar de una forma más progresiva las posibles dificultades, siempre previo análisis.
3	El realizar esta tarea en casa, ayuda al alumno/a a agilizar la lectura a primera vista.

## 2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

### Audiciones

El departamento organizará una audición de área en la que podrán participar los alumnos/as de la asignatura, presentando el material trabajado tanto individual como en grupo (cuatro manos, dos pianos, piano acompañante de instrumentos o de voz...)

Además, siempre que el profesor/a lo considere oportuno para la formación del alumnado se fomentará:

1	Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programada en el centro.
2	Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
3	Participación en proyectos interdisciplinares con participación de alumnos/as de piano complementario y otras especialidades.
4	Asistencia a actividades de interés.

## 2.9. PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSOS

### 2.9.1. 2º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 3º CURSO DE CANTO

#### 2.9.1.1. Objetivos Específicos

<b>1</b>	<p><b>Conocer las distintas posibilidades del instrumento:</b> Iniciar al conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.</p>
<b>2</b>	<p><b>Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar el desarrollo de una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado</li> <li>• Conseguir ubicarse en el teclado sin problemas y lograr la coordinación de ambas manos.</li> <li>• Desarrollar la capacidad de leer piezas para piano.</li> </ul>
<b>3</b>	<p><b>Adquirir destreza en la lectura a primera vista:</b> Iniciar la práctica de la lectura a primera vista.</p>
<b>4</b>	<p><b>Iniciar la comprensión de estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:</b> Introducir la práctica en el piano de las funciones tonales principales.</p>
<b>5</b>	<p><b>Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:</b> Adoptar una posición física adecuada frente al instrumento.</p>
<b>6</b>	<p><b>Fomentar la improvisación:</b> Iniciar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.</p>
<b>7</b>	<p><b>Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar el desarrollo del oído polifónico</li> <li>• Iniciar la capacidad de analizar y comprender los elementos de una pieza pianística sencilla o estructura armónica.</li> </ul>

### 2.9.1.2. Contenidos secuenciados por trimestre (2º EP Y 3º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno/a así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

#### ➤ PRIMERA EVALUACIÓN

#### **TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas.
- Principios de la digitación.
- Matices: P, F
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca y negra con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro.
- Tipos de articulación: legato, non legato.
- Tonalidades DoM- Lam
- Tempos: Lento, Adagio
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.
- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos
- Frase y semifrase. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda
- Introducción a la música de conjunto.

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## **FUNCIONES TONALES**

### **GRADOS A TRABAJAR: I y V**

2

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de la función dominante-tónica en DoM-Lam en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam con sentido musical.
- Creación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam con sentido musical (pregunta-respuesta)

## **LECTURAA VISTA:**

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos.
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo y negra con sus correspondientes silencios.

➤ SEGUNDA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas.
- Principios de la digitación.
- Matices: P, F
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, **6/8**
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, **negra con puntillo**, negra y **corchea** con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato y **staccato**.
- Tonalidades DoM-Lam, **SolM-Mim**
- Tempos: Lento, Adagio, **Andante**
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.
- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos e **intervalos armónicos**
- Frase y semifrase. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y **de resonancia a tempo**
- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre

## FUNCIONES TONALES

### GRADOS: I y V

2

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de la función dominante-tónica en DoM-Lam en tres posiciones en la mano derecha.
- **Práctica de acordes de triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim.**
- Improvisación de melodías con notas reales de 4 a 8 compases en DoM-Lam, **SolM-Mim** con sentido musical.
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, **SolM-Mim** sobre una estructura armónica dada (8 compases):
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos

### LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, **6/8**
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, **SolM-Mim.**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro.
- Acompañamiento: notas en valores largos.
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, **negra con puntillo**, negra y **corchea** con sus correspondientes silencios.



➤ TERCERA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas.
- Principios de la digitación.
- Matices: P, **mf**, F
- **Dinámica: crescendo-diminuendo y reguladores**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y **ligadura de dos notas (apoyatura)**
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem**
- Tempos: Lento, Adagio, Andante
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.
- Patrón de acompañamiento: Notas en valores largos, intervalos armónicos y **acordes triada**.
- Frase y semifrase. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo
- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES

### GRADOS: I, IV y V

2

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas.
- **Armonización de melodías sencillas.**
- Práctica de acordes de triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem**
- Práctica de la función dominante-tónica (**cadencia perfecta**) y **función subdominante-tónica (cadencia plagal) en DoM-Lam** en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM-Mim sobre una estructura armónica dada (8 compases)
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos**
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem** sobre una estructura armónica dada (8 compases):
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos e **intervalos armónicos.**

### LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, **FaM-Rem**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos e **intervalos amónicos**
- Tempo: Lento, Adagio
- Figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.

### 2.9.1.3. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor/a puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

<b>40%</b>	<b>Interpretación de obras / estudios</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>10%</b>	<b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>30%</b>	<b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 4, 5, 6
<b>20%</b>	<b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

#### 2.9.1.4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

John Tompson. <b>Enseñando a tocar los dedos</b> <b>El libro del primer grado. Parte I</b>
Arguilaga. <b>Iniciación al piano</b>
Tchokov-Gemiu. <b>El Piano 1º</b>
Czerny Op. 599. <b>Estudios 1, 2, 3, 4, 7, 11 y 12</b>
Béla Bartók. <b>Mikrokosmos. Vol.1</b>
Emilio Molina. <b>Piano Complementario 1º</b>
Denes Agay. <b>The Joy of First-Year Piano.</b>
Nikolaev. <b>Escuela Rusa. Volumen 1ª</b>
Fritz Emonts, ed.Schott. <b>Método europeo. Vol. 1</b>
Hans- Gunter Heuman. <b>Rock Safari</b>
Carol Barrat. <b>Chester`s Piano Duets 2: Grass so Green /Allegretto</b>  Antonio Diabelli: <b>Estudios Melódicos op. 149 n.º 5 y 6</b>  Wohlfahrt op. 87: <b>nº 1,2,3,4,5 y 6</b>

## 2.9.2. 3º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 4º CURSO DE CANTO

### 2.9.2.1. Objetivos Específicos

1	<p><b>Conocer las distintas posibilidades del instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.</li> </ul>
2	<p><b>Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado.</li> <li>• Utilizar con independencia las manos en diferentes tipos de ataques, así como en diferentes fórmulas pianísticas (notas simples, acordes, dobles notas)</li> <li>• Realizar piezas sencillas para piano que desarrollen los contenidos programados para el curso.</li> </ul>
3	<p><b>Adquirir destreza en la lectura a primera vista:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir los reflejos necesarios para la lectura a primera vista</li> </ul>
4	<p><b>Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la práctica en el piano de las funciones tonales principales</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.</li> </ul>
5	<p><b>Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar una posición física adecuada frente al instrumento</li> </ul>
6	<p><b>Fomentar la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.</li> </ul>
7	<p><b>Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el oído polifónico</li> <li>• Desarrollar la capacidad de analizar y comprender los elementos de una pieza pianística sencilla o estructura armónica.</li> </ul>

2.9.2.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 3º EP Y 4º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno/a así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

➤ PRIMERA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar
- Principios de la Digitación.
- Matices: P, mf, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, stacatto y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada. y arpegiado.
- Frase y semifrase. y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Introducción a la música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## **FUNCIONES TONALES**

GRADOS A TRABAJAR: I, IV y V (V7)

- 2
- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
  - Armonización de melodías sencillas.
  - Análisis de motivos melódicos.
  - Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim y FaM-Rem
  - Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta) y subdominante-tónica (cadencia plagal) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.
  - Improvisación de una pequeña pieza musical Dom-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem sobre una estructura armónica dada (8 compases)
    - melodía: notas reales
    - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos
  - Creación de una pequeña pieza musical en Dom-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem sobre una estructura armónica dada (máximo 8 compases):
    - melodía: notas reales
    - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.

## **LECTURAA VISTA:**

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- 3
- Posición fija. Ámbito de quinta.
  - Clave: sol y fa
  - Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
  - Máximo número de compases: 8
  - Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem
  - Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
  - Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada
  - Tempo: Lento, Adagio, Andante.
  - Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

➤ SEGUNDA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, **mP**, mf, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim**
- Tempos: Lento, Adagio, Andante
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, **polifonías**.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado y **vals**.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

1

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte primo/secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.



## FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico de las piezas trabajadas.
- Análisis de motivos melódicos
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim**
- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (**cadencia rota**) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem sobre una estructura armónica dada (8 compases)
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, **intervalos armónicos**
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim** sobre una estructura armónica dada (máximo 8 compases):
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y **acordes triada**.

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. **Cambios de posición.**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada y **arpegiado**
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

## TERCERA EVALUACIÓN

### TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mf, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u **otros de subdivisión ternaria**
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, **Allegro**
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado, vals y **bajo Alberti**
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

El alumno/a realizará al menos 6 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas. **Sexta y cuarta cadencial**
- **Armonización de melodías.**
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**
- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (cadencia rota) en las tonalidades trabajadas y en tres posiciones en la mano derecha.
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, **ReM-Sim** sobre una estructura armónica dada (8 compases)
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónico y **acordes triada**.
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm** sobre una estructura armónica dada (8 compases):
  - melodía: notas reales y **notas extrañas** (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada, **arpegiado**

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u **otros de subdivisión ternaria**
- Máximo número de compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos, acordes triadas, arpegiado y **vals**
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

### 2.9.2.3. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor/a puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

<b>40%</b>	<b>Interpretación de obras / estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>10%</b>	<b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>30%</b>	<b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 4, 5, 6
<b>20%</b>	<b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

#### 2.9.2.4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

1	John Tompson. <b>El libro del primer grado. Parte II</b>
2	Czerny Op. 599. <b>Estudios del 13 al 23</b>
3	Béla Bartók. <b>Mikrokosmos. Vol.1 y 2</b>
4	Emilio Molina. <b>Piano Complementario 1º</b>
5	Denes Agay. <b>The Joy of First-Year Piano.</b>
6	Fritz Emonts, ed.Schott. <b>Método europeo. Vol. 1 y 2</b>
7	Perfecto García Chornet. <b>Piano Primero y segundo</b>
8	Carol Barrat. <b>Chester´s Piano Duets 2</b> <b>Busker Brown/ Sarabande/ She´ll be coming round the mountain/ Duetto/ Burlesque</b> <b>Cookhouse shuffle</b>
9	Denes Agay. <b>The Joy of Piano Duets</b> <b>Careless love/ The Trout</b>

## 2.9.3. 4º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 5º CURSO DE CANTO

### 2.9.3.1. Objetivos Específicos

<b>1</b>	<p><b>Conocer las distintas posibilidades del instrumento:</b></p> <p>Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.</p>
<b>2</b>	<p><b>Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y realización de las ideas musicales al teclado.</li> <li>• Utilizar con independencia las manos en diferentes tipos de ataques, así como en diferentes fórmulas pianísticas (notas simples, acordes, dobles notas)</li> <li>• Controlar la calidad del sonido en los diferentes tipos de dinámicas.</li> <li>• Iniciar el desarrollo de la autonomía en la aplicación de la técnica pianística básica.</li> <li>• Interpretar piezas para piano en progresión a los contenidos programados para el curso.</li> </ul>
<b>3</b>	<p><b>Adquirir destreza en la lectura a primera vista:</b></p> <p>Trabajar la lectura a primera vista</p>
<b>4</b>	<p><b>Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:</b></p> <p>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.</p>
<b>5</b>	<p><b>Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:</b></p> <p>Desarrollar la capacidad de adoptar, y corregir en su caso, una posición física adecuada frente al instrumento</p>
<b>6</b>	<p><b>Fomentar la improvisación:</b></p> <p>Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.</p>
<b>7</b>	<p><b>Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el oído polifónico</li> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía para el análisis y la comprensión del texto musical.</li> </ul>

### 2.9.3.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 4º EP Y 5º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor dependiendo del nivel inicial del alumno, así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

#### ➤ PRIMERA EVALUACIÓN

### TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo y reguladores.
- Agógicas: ritardando
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea, con sus correspondientes silencios.
- **Ritmos: puntillos y síncopas.**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías mano derecha y mano izquierda en el ámbito de la 5ª, melodías de una mano a otra, melodías en paralelo, melodías acompañadas, simultaneidad entre ambas manos, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado, vals y bajo Alberti
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

- El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis melódico-armónico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial.
- Armonización de melodías.
- Práctica de acordes triada en sus tres posiciones en DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm.
- Práctica de la función dominante-tónica (cadencia perfecta), subdominante-tónica (cadencia plagal) y dominante-superdominante (cadencia rota) en las tonalidades trabajadas.
- **Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)**
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm sobre una estructura armónica dada (8 compases)
  - melodía: notas reales
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm sobre una estructura armónica dada (8 compases):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada y arpegiado.

3

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: 8
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.



➤ SEGUNDA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, **acentos y esforzandos**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y **semicorchea** con sus correspondientes silencios.
- Ritmos: puntillos, síncopas y **tresillos**.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol, becuadro, **doble sostenido y doble bemol**.
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato y ligadura de dos notas (apoyatura)
- **Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.**
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m**.
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: notas en valores largos, intervalos armónicos de 3ª y 5ª, acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, **acorde quebrado**.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

1

El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico- melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. **Dominantes secundarias.**
- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals, bajo Alberti.)
- **Práctica de estructuras armónicas con los grados I, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.**
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, **SibM-Solm** sobre una estructura armónica dada (de 8 a **16 compases**)
  - melodía: notas reales y **notas extrañas (de paso y apoyaturas)**
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada y **arpegiados**
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m** sobre una estructura armónica dada (**16 compases**):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados y **vals.**

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- **Matices: F, P**
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m.**
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

➤ TERCERA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos
- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, **MibM-Dom**
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

1 - El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.
- Armonización de melodías.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados **I, II, II7, IV, V, V7, VI** en las tonalidades trabajadas.
- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, **LaM-Fa#m** sobre una estructura armónica dada (de 8 a **16 compases**)
  - melodía: notas reales y **notas extrañas (de paso y apoyaturas)**
  - acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados y **vals**
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, **MibM-Dom** sobre una estructura armónica dada (**16 compases**):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y **bajo Alberti**.

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- Matices: F, P, **mf**
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, **MibM-Dom**.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

### 2.9.3.3. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

<b>30%</b>	<b>Interpretación de obras / estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>20%</b>	<b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>30%</b>	<b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 4, 5, 6
<b>20%</b>	<b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

#### 2.9.3.4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

1	John Tompson. <b>Curso Moderno para el piano segundo grado</b>
2	Czerny Op. 599. <b>Estudios del 24 al 57</b>
3	Béla Bartók. <b>Mikrokosmos. Vol.2 y 3</b>
4	Burgmüller op. 100. <b>Estudios del 1 al 7</b>
5	Kabalewesky op. 39. <b>Aventure di bimbi</b>
6	Emilio Molina. <b>Piano Complementario 2º</b>
7	Fritz Emonts, ed.Schott. <b>Método europeo. Vol. 2</b>
8	Perfecto García Chornet. <b>Piano segundo y tercero</b>
9	Christopher Norton. <b>Microjazz</b>
10	Denes Agay. <b>The Joy of Piano Duets</b> <b>Bourré/ Rondino/ Fascination</b>
11	Antonio Diabelli. <b>Estudios Melódicos 6, 13, 24 y 26</b>

## 2.9.4. 5º CURSO DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL Y 6º CURSO DE CANTO

### 2.9.4.1. Objetivos Específicos

1	<p><b>Conocer las distintas posibilidades del instrumento:</b></p> <p>Profundizar en el conocimiento del instrumento, sus posibilidades mecánicas y sonoras.</p>
2	<p><b>Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una técnica pianística básica que permita la comprensión y la realización de las ideas musicales al teclado.</li> <li>• Controlar la calidad del sonido en los diferentes tipos de dinámicas y distinguir planos sonoros entre ambas manos.</li> <li>• Desarrollar la autonomía en la aplicación de la técnica pianística básica.</li> <li>• Aprender recursos para utilizar la digitación pianística con criterio.</li> <li>• Ejecutar piezas del repertorio para piano.</li> </ul>
3	<p><b>Adquirir destreza en la lectura a primera vista:</b></p> <p>Trabajar la lectura a primera vista</p>
4	<p><b>Comprender las estructuras y procedimientos armónicos y contrapuntísticos, especialmente del sistema tonal:</b></p> <p>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos mediante la armonía a la ejecución y comprensión del enlace de acordes.</p>
5	<p><b>Desarrollar la percepción interna de la propia relajación:</b></p> <p>Desarrollar la capacidad de adoptar, y corregir en su caso, una posición física adecuada frente al instrumento</p>
6	<p><b>Fomentar la improvisación:</b></p> <p>Continuar la práctica de la improvisación para desarrollar la imaginación musical y estimular la creatividad.</p>
7	<p><b>Cultivar el desarrollo del oído interno a través de la escucha consciente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el análisis para extrapolar las partes esenciales, formal y armónicamente, de una pieza pianística.</li> <li>• Reconocer, tanto en la escritura pianística como auditivamente, las funciones tonales principales.</li> </ul>

#### 2.9.4.2. Contenidos secuenciados por trimestre (Curso 5º EP y 6º Canto)

La secuenciación de los contenidos podrá ser organizada por el profesor/a dependiendo del nivel inicial del alumno, así como del grado de aprendizaje, teniendo en cuenta que dicha organización siempre esté encaminada a obtener, al final de la enseñanza de Piano Complementario, los objetivos propuestos.

#### ➤ PRIMERA EVALUACIÓN

### TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos.
- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, stacatto, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tempo.
- Música de conjunto

1 - El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.



## **FUNCIONES TONALES:**

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.
- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

## **LECTURAA VISTA:**

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- Matices: F, P, mf
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

➤ SEGUNDA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F,
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos.
- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda, de resonancia a tiempo y **contratiempo**
- Música de conjunto

1

- El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## FUNCIONES TONALES:

GRADOS A TRABAJAR: I, II (II7), IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.
- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)
- **Reducción armónica de un fragmento sencillo de música**
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y **floreo**)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

## LECTURAA VISTA:

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición. **Paso del pulgar**
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- Matices: F, P, mf
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

➤ TERCERA EVALUACIÓN

**TÉCNICA E INTERPRETACIÓN:**

- El piano: instrumento de tecla.
- Posición adecuada frente al instrumento. Manera de sentarse. Relación hombro, brazo, antebrazo y mano.
- Posiciones fijas. Cambios de posición. Pase del pulgar. Escalas.
- Digitación.
- Matices: P, mP, mF, F
- Dinámicas: crescendo-diminuendo, reguladores, acentos y esforzandos.
- Ritmos: puntillo, síncopas y tresillos.
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra, corchea y semicorchea con sus correspondientes silencios.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, ligadura de dos notas (apoyatura)
- Diferentes tipos de ataques en las dos manos. Distinción de planos sonoros.
- Tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
- Tempos: Lento, Adagio, Andante, Allegro
- Texturas: melodías en paralelo, melodías acompañadas, polifonías.
- Patrón de acompañamiento: acordes triada, arpegiado, vals, bajo Alberti, acorde quebrado.
- Frase, semifrase y motivo. Forma A-B-A.
- Signos de repetición.
- Fraseo: inicio, clímax y final.
- Pedal: una Corda y de resonancia a tiempo y contratiempo
- Música de conjunto

1

- El alumno/a realizará al menos 2 piezas (dependiendo del método elegido) y una obra de acompañamiento (parte secondo o instrumental), que desarrollen progresivamente los contenidos del trimestre.

## **FUNCIONES TONALES:**

GRADOS A TRABAJAR: I, **II (II7)**, IV, V (V7) y VI.

2

- Análisis armónico-melódico de las piezas trabajadas. Sexta y cuarta cadencial. Dominantes secundarias.
- Armonización de melodías.
- Práctica de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades trabajadas.
- Práctica de patrones de acompañamiento en las tonalidades trabajadas (triada, arpegiado, vals y bajo Alberti)
- Reducción armónica de un fragmento sencillo de música
- Improvisación de una pequeña pieza musical DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m sobre una estructura armónica dada (de 8 a 16 compases)
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados y vals
- Creación de una pequeña pieza musical en DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM- Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom sobre una estructura armónica dada (16 compases):
  - melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y floreo)
  - acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.

## **LECTURAA VISTA:**

Lectura a vista de piezas con las siguientes características:

3

- Posición fija. Ámbito de quinta. Cambios de posición. Paso del pulgar
- Clave: sol y fa
- Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 u otros de subdivisión ternaria
- Compases: mínimo 8
- Matices: F, P, mf
- Tonalidad: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom.
- Alteraciones accidentales: sostenido, bemol y becuadro
- Acompañamiento: acordes triadas, arpegiado y vals
- Tempo: Lento, Adagio, Andante.
- Figuras: redonda, blanca con puntillo, blanca, negra con puntillo, negra y corcheas con sus correspondientes silencios.

### 2.9.4.3. Criterios de calificación

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación para este curso. El profesor/a puntuará cada criterio de los establecidos en su apartado de 0 a 10, según el grado de cumplimiento del mismo, y después le aplicará la ponderación establecida para ese criterio. La suma de todas estas puntuaciones será la calificación final, que será expresada con un número entero sin decimales, para lo cual se aplicará redondeo. Para aprobar hay que obtener una calificación final igual o superior a 5. Si es inferior a 5 se considera suspenso.

<b>30%</b>	<b>Interpretación de obras / estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>20%</b>	<b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7
<b>30%</b>	<b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7/ Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6
<b>20%</b>	<b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3, 5/ Criterios de evaluación asociados: 1, 6

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

#### 2.9.4.4. Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas de mobiliario esencial relativo a la asignatura.

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento, pudiendo cada profesor/a utilizar la que estime oportuna para la diversidad del alumnado, respetando siempre el mínimo exigible.

1	John Tompson. <b>Curso moderno para el piano. Segundo y Tercer Grado</b>
2	Burgmüller op. 100. <b>Estudios del 7 al 25</b>
3	Czerny Op. 599. <b>Estudios del 57 al 100</b>
4	J.S. Bach. <b>Álbum Ana Magdalena Bach.</b>
5	Béla Bartók. <b>Mikrokosmos. Vol.3</b>
6	Emilio Molina. <b>Piano Complementario 3º</b>
7	Kabalewsky. <b>Aventure di bimbi op 39</b>
8	Escuela Rusa. <b>Volumen 2. Ed.Boosey &amp; Hawkes</b>
9	Fritz Emonts, ed.Schott. <b>Método europeo. Vol. 3</b>
10	Perfecto García Chornet. <b>Piano tercero y cuarto</b>
11	Oscar Peterson. <b>Piano Jazz vol. 1, 2, 3</b>
12	Denes Agay. <b>The Joy of Piano Duets</b> <b>The Metronome/Caprice nº 24/ Duet from D. Giovanni</b>
13	Antonio Diabelli. <b>Estudios Melódicos 3, 5, 8, 9</b>

## 2.10. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno/a ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas **promocionarán** de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignatura pendiente referida a piano complementario, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.



## 2.11. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase tiene **carácter obligatorio**: **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve** y **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno/a el derecho a la evaluación continua.

Las justificaciones de las faltas se entregarán en un plazo de 15 días naturales, contando a partir del día siguiente de la ausencia. Dicha justificación se entregará al profesor de la asignatura.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final en el mes de junio. El alumno/a será examinado ante un tribunal formado por profesores/as de la especialidad y tiene que cumplir todos los requisitos de cada uno de los apartados para poder realizar la prueba.

El alumno deberá:

- Mostrar DNI u otro documento acreditativo.
- Presentar al menos una fotocopia de cada una de las obras y/o estudios requeridos en los diferentes apartados.
- El alumno tendrá la obligación (en la obra de acompañamiento) de traer al solista.
- El alumno que no se presente puntualmente a la hora convocada perderá su derecho a examen.

La prueba consistirá en realizar los siguientes apartados:

### 2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (Libro del primer grado, parte 1)- Estudios: 17, 22, 23, 24 Czerny Op. 599- Estudios 11, 12 Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.1)- Estudios- 32, 33, 34, 35, 36 The Joy of First Year Piano- Sailors Dance, Fiddler`s Holiday, Psalm Without Words</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)</b></p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos</b></p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### 3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (Libro del primer grado, parte 2)- Estudios: 38, 39, 40, 42, 44, 49</p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 14, 19, 23</p> <p>Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 37, 41, 42</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm)</b></p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM- Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.</b></p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de 2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
10%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b></p> <p>Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b></p> <p>Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>

#### 4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (The Second Grade): Theme from lieberträume nº 3/ Étude en MibM/ Off we go/ The Hare and the Hounds/ The Gypsy Camp/ Hide and seek.</p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 28, 33, 40, 45, 47, 53</p> <p>Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 53, 59, 62, 66</p> <p>Burgmüller Op.100 – Estudios 1, 3, 5</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte segundo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.</b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom</b></p> <p><b>EJ:</b> I II<sub>6</sub> V I / I IV V<sub>67</sub> I / I IV V VI IV V<sub>7</sub> I 4 3</p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI) Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas) Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.</b></p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

#### 5º EP (especialidades instrumentales) y 6º EP canto

1	<p>➤ <b>Intpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (The second grade)- Starlight Waltz</p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 58, 59</p> <p>Burgmüller op. 100- Estudios 15, 16, 18, 19, 21</p> <p>Ana Magdalena Bach- BWV 114, 115, 122</p> <p>Béla Bartók. Mikrokosmos vol. 3- Estudios 69, 85, 86</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento parte segundo o acompañamiento instrumental (el alumno/a deberá traer el solista) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom</b></p> <p><b>EJ:</b> I IV II<sub>6</sub> V<sub>7</sub> I / I V I<sub>6</sub> IV V<sub>7</sub> I / I IV V VI II<sub>6</sub> V<sub>7</sub> I / I V<sub>6</sub> I IV II V<sub>67</sub> I 4 3</p>

	<p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases</b> (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) <b>sobre una estructura armónica dada</b> (I, II, II7, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.</p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
20%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

## 2.12. MATRÍCULA DE HONOR

Según la Orden de 4 de mayo de 2009, y de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico.

Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance la calificación de 10 en la asignatura de **piano complementario**, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos/as matriculados por curso y asignatura. Las matrículas serán concedidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta justificada del profesor o profesora que impartió la misma.

Aquellos alumnos/as que deseen optar a matrícula de honor deberán solicitar dicha prueba en la secretaría del centro. **La prueba se realizará ante un tribunal** formado por profesores/as de la especialidad del que no formará parte el profesor/a que ha impartido la asignatura al alumno/a que opte a la matrícula de honor. La prueba consistirá en:

### 2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

1	➤ <b>Interpretación de dos obras o estudios.</b>
	➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo)</b>
2	➤ <b>Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)</b> ➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos o intervalos armónicos.</b>
3	➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.</b>

### 3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interpretación de dos obras o estudios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo)</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm)</li> <li>➤ Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y extrañas. Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada o arpegiado.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.</li> </ul>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de

### 2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
10%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b></p> <p>Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b></p> <p>Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>

#### 4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

1	➤ Interpretación de dos obras o estudios
	➤ Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo)
2	➤ Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
	➤ Improvisación de una pieza musical de 16 compases (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom) sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI): Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals y bajo Alberti.
3	➤ Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.

#### 5º EP especialidades instrumentales y 6º EP canto

1	➤ Interpretación de dos obras o estudios
	➤ Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo o acompañamiento instrumental).
2	➤ Realización al piano de estructuras armónicas con los grados I, II, II7, IV, V, V7, VI en las tonalidades: DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom
	➤ Improvisación de una pieza musical de 16 compases (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom) sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso, apoyatura y floreo). Acompañamiento: acordes triada, arpegiados, vals, bajo Alberti.
3	➤ Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del curso.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
20%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>



## 2.13. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores, excepto en las asignaturas de Conjunto, Coro, Banda y Orquesta.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. El alumno/a hará constar en la prematrícula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria. El alumno/a podrá consultar al Departamento de Piano, por escrito, antes del 21 de junio, los estudios y obras que deseen presentar en esta prueba. El alumno/a será examinado ante un tribunal formado por profesores/as de la especialidad y tiene que cumplir todos los requisitos de cada uno de los apartados para poder realizar la prueba.

El alumno deberá:

- Mostrar DNI u otro documento acreditativo.
- Presentar al menos una fotocopia de cada una de las obras y/o estudios requeridos en los diferentes apartados.
- El alumno tendrá la obligación (en la obra de acompañamiento) de traer al solista.
- El alumno que no se presente puntualmente a la hora convocada perderá su derecho a examen.

La prueba consistirá en realizar los siguientes apartados:

### 2º EP especialidades instrumentales y 3º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (Libro del primer grado, parte 1)- Estudios: 17, 22, 23, 24 Czerny Op. 599- Estudios 11, 12 Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.1)- Estudios- 32, 33, 34, 35, 36 The Joy of First Year Piano- Sailors Dance, Fiddler`s Holiday, Psalm Without Words</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte primo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de cadencias perfecta y plagal partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam)</b></p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas de acorde en valores largos</b></p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### 3º EP especialidades instrumentales y 4º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 8 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>John Thompson (Libro del primer grado, parte 2)- Estudios: 38, 39, 40, 42, 44, 49</p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 14, 19, 23</p> <p>Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 37, 41, 42</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte segundo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de cadencias perfecta, plagal y rota partiendo de distintas posiciones en la mano derecha (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm)</b></p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases (DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim) sobre una estructura armónica dada (I, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales. Acompañamiento: notas del acorde en valores largos, intervalos armónicos y acordes triada.</b></p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN de

### 2º EP y 3º EP especialidades instrumentales y 3º EP y 4º EP canto

40%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
10%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b></p> <p>Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b></p> <p>Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b></p> <p>Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>

#### 4º EP especialidades instrumentales y 5º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 28, 33, 40, 45, 47, 53</p> <p>Béla Bartók (Mikrokosmos, vol.2)- Estudios- 53, 59, 62, 66</p> <p>Burgmüller Op.100 – Estudios 1, 3, 5</p> <p>John Thompson (The Second Grade): Theme from lieberträume nº 3/ Étude en MibM/ Off we go/ The Hare and the Hounds/ The Gypsy Camp/ Hide and seek</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento (parte secondo) de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, se sugiere consultar al Departamento.</b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de estructuras armónicas</b> con los grados <b>I, II, II7, IV, V, V7, VI</b> en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom</p> <p><b>EJ:</b> I II<sub>6</sub> V I / I IV V<sub>67</sub> I / I IV V VI IV V<sub>7</sub>I 43</p> <p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases</b> (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) <b>sobre una estructura armónica dada (I, II, II7, IV, V, V7, VI)</b> Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas) Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.</p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

#### 5º EP especialidades instrumentales y 6º EP canto

1	<p>➤ <b>Interpretación de 4 piezas elegidas entre las siguientes:</b></p> <p>Czerny Op. 599- Estudios 58, 59</p> <p>Burgmüller op. 100- Estudios 15, 16, 18, 19, 21</p> <p>Ana Magdalena Bach- BWV 114, 115, 122</p> <p>John Thompson (The second grade)- Starlight Waltz, Jocularity</p> <p>Béla Bartók. Mikrokosmos vol. 3- Estudios 69, 85, 86</p> <p><b>Se podrán elegir otros estudios previa consulta al Departamento.</b></p>
	<p>➤ <b>Interpretación de una obra de acompañamiento parte secondo o acompañamiento instrumental de las recomendadas para el curso o de similar dificultad, <u>se sugiere consultar al Departamento.</u></b></p>
2	<p>➤ <b>Realización al piano de estructuras armónicas</b> con los grados <b>I, II, II7, IV, V, V7, VI</b> en las tonalidades DoM-Lam, SolM-Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m, MibM-Dom</p> <p><b>EJ:</b> I IV II<sub>6</sub> V<sub>7</sub>I / I V I<sub>6</sub> IV V<sub>7</sub> I / I IV V VI II<sub>6</sub> V<sub>7</sub>I / I V<sub>6</sub> I IV II V<sub>67</sub>I 43</p>

	<p>➤ <b>Improvisación de una pieza musical de 8 compases</b> (DoM-Lam, SolM- Mim, FaM-Rem, ReM-Sim, SibM-Solm, LaM-Fa#m) <b>sobre una estructura armónica dada</b> (I, II, II7, IV, V, V7, VI). Melodía: notas reales y notas extrañas (de paso y apoyaturas). Acompañamiento: notas propias del acorde en valores largos, intervalos armónicos, acordes triada, arpegiados o vals.</p>
3	<p>➤ <b>Lectura a vista de una pieza musical cuyas características se adecuen a los contenidos del tercer trimestre.</b></p>

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 4º EP y 5º EP especialidades instrumentales y 5º EP y 6º EP canto

30%	<p><b>Interpretación de obras /estudios y obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7 / Criterios de evaluación asociados: 7</p>
20%	<p><b>Interpretación de obras de acompañamiento</b> Objetivos asociados: 1, 2, 5, 7/ Criterios de evaluación asociados: 7</p>
30%	<p><b>Práctica de las funciones tonales</b> Objetivos asociados: 4, 6, 7 / Criterios de evaluación asociados: 2, 3, 4, 5, 6</p>
20%	<p><b>Lectura a vista</b> Objetivos asociados: 3, 5 / Criterios de evaluación asociados: 1, 6</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

### 3.- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

El profesorado podrá hacer uso de diferentes herramientas como:

**Pincel Ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:

- En la aplicación, el profesor pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado que se compartirán a su vez por Google Classroom.
  - El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.
- **G Suite for Education:** Desde el Conservatorio Profesional de Música, se sigue poniendo en marcha para este curso 2021/2022 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional. Ya que es necesario adoptar medidas que permitan anticipar posibles escenarios para los cuales la comunidad educativa debe de estar preparada. Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula serán las siguientes:
- ✓ **Google Classroom:** Durante la clase, se irá anotando, tanto la evolución en el repertorio marcado para esa clase, como todos aquellos aspectos que el alumnado deba de trabajar para la siguiente clase. Asimismo, las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
  - ✓ **Google Drive:** Todo el repertorio del curso, así como cualquier otro tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
  - ✓ **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia online, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.  
En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.
  - ✓ **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
  - ✓ **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.

Esta programación ha sido aprobada por el Departamento de Tecla en reunión celebrada el 13 de octubre de 2022